

SECRETARIA: Santiago de Cali, 01 de septiembre de 2022. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO con la presente liquidación de costas a las que fue condenado el demandado ANDRES DAGNOVER GIRALDO DUQUE de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a las que fue condenado el demandado ANDRES DAGNOVER GIRALDO DUQUE en auto de seguir adelante la ejecución fechado a 23 de agosto de 2022 proferido por esta agencia judicial.	FI 3 Documento 011 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$5.362.193.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$5.362.193.00

EN TOTAL: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE

La secretaria,

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Firmado Por:
Nathalia Cristina Benavides Jurado
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c9036e492e215388cdaec9ef91f3052c863f5a966bf5a4731c12f9ca8b17f71**

Documento generado en 01/09/2022 11:38:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>